

## EL 'VOTO DE OBEDIENCIA' DE SANTA TERESA y sus tres relatos autógrafos

SUMMARIUM. - Specialis voti obedientiae a S. Teresia abulensi emissi (23 maii 1575) notitiis quibusdam historicis breviter praelibatis, tria manuscripta autographa idem votum spectantia proponuntur, describuntur atque inter se conferuntur; historicae vicissitudines cum « textus » tum « autographorum » pervestigantur; ac tandem triplex *Relatio* teresiana, iuxta laudatorum autographorum fidem, nunc primum critice editur.

El presente estudio se propone ilustrar un momento de la vida mística de Santa Teresa, y establecer el texto genuino de tres *Relaciones* que lo refieren.

El primer punto abarca las gracias místicas recibidas por la Santa en Beas y Ecija (1575), especialmente importantes por decidir un neto cambio de orientación teresiana en el delicado asunto de la dirección espiritual.

En el segundo, fijamos el texto de las tres *Relaciones* a base de tres autógrafos de la Santa, dos de ellos estudiados y editados ahora por primera vez.

### 1. Los hechos de abril y mayo de 1575.

Los hechos que componen este pequeño drama teresiano son: fundación del monasterio de Beas, primer encuentro de la Santa con el P. Gracián, dos gracias místicas, una promesa de sumisión personal a Gracián, emisión del voto de obediencia total al mismo (fuero interno y externo), y finalmente redacción múltiple de estos últimos sucesos.

El 21 de febrero había llegado la Santa a Beas. Tres días después fundaba el monasterio, daba el hábito a las dos « fundadoras », y nombraba priora a Ana de Jesús.<sup>1</sup>

A mediados de abril se presenta en el nuevo convento el P. Gracián, investido de títulos y poderes de Comisario Apostólico.<sup>2</sup> Viaja de Sevilla a Madrid, convocado personalmente por el Nuncio papal Ormaneto. Su porte, su palabra, su juventud impresionan fuertemente a la Santa. Comienza a confesarla, aunque sin pasar a ser uno de sus confesores privilegiados.<sup>3</sup> De pronto, el Comisario descubre que la Madre Fundadora ha caído bajo su jurisdicción y es súbdita suya: Beas en lo civil

---

<sup>1</sup> *Fundaciones* 22, 19 s. — Sobre la fecha de la llegada a Beas, cf. BMC, 5, p. 189, nota 2.

<sup>2</sup> *Ib.* 23, 1 y 13.

<sup>3</sup> « Comencéme a confesar con él algunas veces, aunque no teniéndole en el lugar que a otros confesores había tenido, para del todo gobernarme por él » (véase abajo, texto del ms. de Chichester).

es Castilla, pero en lo eclesiástico pertenece a la provincia de Andalucía, donde Gracián tiene poderes pontificios.<sup>4</sup> Incontinenti, el Comisario presenta sus patentes y recibe la obediencia de la Madre y de sus monjas: « Saqué mis patentes de Visitador del Andalucía... notifiqué a la Madre todas estas facultades, y diéronme la obediencia como a Visitador, quedando mi súbdita sin pensallo antes..., y comencé ya a tratar con ella como prelado y confessor ».<sup>5</sup>

Siguió un intenso cruce de mutuas pruebas de espíritu; especie de guerrilla espiritual llevada con táctica diversa por ambas partes: Gracián impuso a la Madre penosas mortificaciones, algunas de ellas más pesadas que probatorias. « Como me reconoció y obedeció por Perlado, procuré con muchas veras mortificarla; y así procuraba muchas invenciones de humildad...; concerté un día con una Hermana que se aparejase para comulgar, y llevando yo el Santísimo Sacramento en las manos para comulgar a la Madre, ya que ella estaba en la ventanilla muy devota, despedíla con un desdén muy enojado, y llamé a la otra monja y comulgúela, y ella se quedó a un rincón sin comulgar... »<sup>6</sup> En cambio, la Madre sondeó y escrutó a fondo al joven Descalzo, flamante superior. Y lo aleccionó: « Estuve en Beas muchos días, en los cuales comenzábamos [= comentábamos?] todas las cosas de la Orden, así pasadas como presentes, y lo que era menester para prevenir las futuras; y demás desto, de toda la manera de proceder en el espíritu, y cómo se había de sustentar así en frailes como en monjas. *Ella me examinó a mí de todo cuanto sabía en esta doctrina*, así por letras como por experiencia. Me enseñó todo cuanto ella sabía... Diome cuenta de toda su vida y espíritu e intentos. Quedéle tan rendido, que desde entonces ninguna cosa hice grave sin su consejo ».<sup>7</sup>

En este marco de vida externa se sitúa la gracia mística recibida por la Santa en el refectorio: el Señor la invita a que « tome a Gracián en su lugar [de Dios] toda mi vida ».<sup>8</sup> A los titubeos y resistencias de ella, siguen otras dos intervenciones místicas: el Señor le dice « otras dos veces que no temiese ».<sup>9</sup> Finalmente, la Santa se determina, y promete « seguir aquel parecer todo lo que viviese, lo que jamás había hecho con naide, habiendo tratado con hartas personas de grandes letras y santidad ».<sup>10</sup>

Sucedía esto en la segunda quincena de abril. Un mes después, la « determinación » era ratificada en forma solemne, al calor de una antigua gracia mística pentecostal, revivida en la humilde sacristía de una ermita andaluza. En viaje de Beas a Sevilla,<sup>11</sup> la Fundadora y su cara-

<sup>4</sup> *Fundaciones* 24, 4. — Cf. las afirmaciones de Gracián en las *Scholias*, citadas más adelante (nota 5).

<sup>5</sup> *Scholias y adiciones al libro de la Vida de la M. Theresa de Jesús*, editadas por CARMELO DE LA CRUZ, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p. 126.

<sup>6</sup> *Ib.*

<sup>7</sup> *Ib.*, p. 125.

<sup>8</sup> Texto del autógrafo de Chichester, véase más adelante.

<sup>9</sup> *Ib.*

<sup>10</sup> *Ib.*

<sup>11</sup> « ...el día en que nos habíamos de partir... fue miércoles a 18 de mayo el año que hemos dicho [1575] », refiere MARÍA DE S. JOSÉ en el *Libro de Recreaciones*, Rec. IX (Burgos 1913), p. 99.

vana se detienen en Ecija: es el 23 de mayo, lunes de Pentecostés. Huyendo del sol canicular de mediodía, abandonan los carros y se refugian en la ermita « de la gloriosa Santa Ana, que estaba fuera del lugar ». <sup>12</sup> Los hombres — capellanes, arrieros y ayudante — marchan a la ciudad. El grupo de monjas queda cerrado, a llave, en el interior de la ermita. La Santa se aparta de ellas y se cierra en la sacristía. Un testigo ocular, María de San José, la futura priora de Sevilla y de Lisboa, sigue refiriendo: « Este día, con achaque de que estaba mala, nuestra Madre no quiso que la acompañásemos como otros, antes se estuvo todo el día sola, metida en una sacristía pequeña que allí había, sin consentir que la hablásemos, donde se empleó bien buscando nuevos servicios que hacer al Espíritu Santo, en cuyas fiestas mostraba bien el encendido amor que a este divino Espíritu tenía ». <sup>13</sup>

Lo ocurrido en la soledad de la sacristía, lo refiere la Santa en la segunda parte de las *Relaciones* que a continuación publicaré: hincada de rodillas, emite el voto de obedecer toda su vida a Gracián, y de abrirle sin reserva alguna los secretos de su alma.

Hecho todo esto sin previo consejo del interesado, la Santa decide consignarlo por escrito. Se trata de un suceso íntimo, pero le interesa fijar su recuerdo con fidelidad detallista. Lo extraño del caso es que no se limita a escribirlo una vez, en un papel reservado: poseemos un triple relato, en tres autógrafos, y con indicios de que existiese alguno más. Los tres, en tono de narración informativa, pero sin destinatario expreso. La autora informa, diríase, monologando, con intención manifiesta de que su relato sirva para un fin que no declara al lector. La más breve de las tres Relaciones se ciñe a solo el último episodio, el de la pobre sacristía de Ecija. Es concisa y sencilla como un promemoria personal. Las otras dos abarcan íntegro el pequeño drama interior de la Autora; pero una de ellas consta de dos partes distintas, como dos relatos, escritos en dos folios separados y quizá en dos ocasiones diversas. En cambio, el autógrafo tercero ofrece un relato único y continuo del episodio que comenzó en Beas y culminó en Ecija.

Dos de los autógrafos contienen huellas de haber sido retocados posteriormente por la propia Autora. Escrito el primero en forma personal y enigmática, (« una persona..., acordándose de una merced...; una víspera de esta fiesta... », prometió tenerle en lugar de Dios. Sin haber hecho mención alguna del segundo interesado), es reformado posteriormente con una anotación aclaratoria: « Es esta persona el P. fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios ». <sup>14</sup> Igualmente, el primer folio del segundo autógrafo, escrito ya en forma personal, es retocado con una larga nota aclaratoria relativa a los confesores precedentes, y con una adición final evidentemente posterior: « Paréceme ha de ser para

---

<sup>12</sup> MARÍA DE S. JOSÉ, *ib.*, p. 103; y prosigue el delicioso relato: « ...[ermita] donde oímos misa, confesamos y comulgamos, porque había allí buena disposición para estar recogidas, se quiso nuestra Madre quedar, y que nos cerrase la puerta de la ermita; mandó que se fuese la gente a la posada y que se buscase algo que comiésemos; estuvimos así hasta las dos, sin que nadie volviese; y cuando vinieron a esta hora, trajéronnos del lugar lechugas, rábanos y pan que comimos con mucho contento ».

<sup>13</sup> *Ib.*

<sup>14</sup> Autógrafo de Puebla. Véase el texto editado más adelante.

gloria suya [de Dios], y así torno a proponer ahora de no hacer jamás mudanza ». <sup>14a</sup>

Aparte esa serie de redacciones, adiciones y retoques, podemos conjeturar la fecha de composición de los dos textos extensos (segunda y tercera *Relación*). Ciertamente no fueron redactados sobre el terreno ni a raíz de los hechos, sino cuando la Autora estaba de regreso en Castilla y probablemente más de un año después de los sucesos. Se deduce esta conclusión de un detalle revelador. Ambas redacciones abren el relato consignando la fecha de los hechos, pero ambas con un error de datación: « Año de 1574, en el mes de abril ». Así en las dos, aunque en una de ellas alguien (la Autora u otro, no es fácil discernir la mano) corrigió el cuatro (= iiij) sobrescribiendo un cinco (= v). Era efectivamente el año 1575 cuando la Santa fundó Beas y se alojó en la ermita de Eciija, camino de Sevilla. Equivocación tan elemental hace poco verosímil que la Autora extienda su promemoria el mismo año 1575, y aún poco probable el año siguiente. Se impone al menos un retraso de la data redaccional de ambos textos al regreso de la Autora a Castilla.

No carece de interés la coincidencia de ese doble error de datación con otro idéntico en que incurre la Autora en el *Libro de las Fundaciones*, precisamente al historiar los sucesos de Beas. Por cuatro veces consecutivas es datada la fundación y los episodios relativos al viaje a Sevilla no en 1575, sino en 1574: así en los dos títulos de los cc. 22 y 23, y en dos pasajes de aquél: nn. 4 y 19. Sabemos que dichos pasajes fueron escritos por la Santa en Toledo entre los meses de octubre y noviembre de 1576. <sup>15</sup> ¿Será ésa la fecha aproximada de la composición de una de estas dos Relaciones?

Por fin, consta con certeza que la Santa notificó al P. Gracián su propósito. Se lo recuerda él por carta en momentos penosos, y la Santa acoge la advertencia con fina ironía. <sup>16</sup> Pero no es del todo seguro

<sup>14a</sup> Es evidentemente posterior por el grosor de los trazos y el movimiento de la mano; así se explica que no haya pasado a la siguiente redacción.

<sup>15</sup> Cf. la carta del 5 de octubre 1576 a Gracián (« Ahora comenzaré lo de las Fundaciones »), y la conclusión del capítulo 27 del *Libro*: « Hase acabado hoy, víspera de San Eugenio, a 14 días del mes de noviembre, año de 1576 ». — En la carta arriba citada, inmediatamente antes de notificar a Gracián la prosecución de las *Fundaciones*, le escribe: « ...Y también he escrito esas boberías que ahí verá ». *Esas boberías* ¿serían acaso fragmentos de las *Relaciones*, y entre ellas alguna de las que nosotros ahora estudiamos? Imposible dar una respuesta segura.

<sup>16</sup> Carta del 26 de abril de 1578 (SILVERIO, n. 228, t. 8, p. 203; EFRÉN, n. 226, t. III, p. 429). Probablemente aluden también al hecho ciertas « despedidas » de sus cartas a Gracián: « ...sierva indina de Vuestra Paternidad. ¡Bendito sea Dios que lo seré siempre, venga lo que viniere! » (carta del 31/10/1576, SILVERIO, t. 7, p. 334). Comenzaba esta misma carta así: « La gracia del Esp. Sto. sea con V. Paternidad. *Las Fundaciones* [el libro] van ya al cabo. Creo se ha de holgar de que las vea, porque es cosa sabrosa. ¡Mire si obedezco bien! cada vez pienso que tengo esta virtud... » — Y unos días después (carta del 4/11/1576) le advertía: « por sí u por no, me diga... qué hará Angela, porque luego andará el escrúpulo de la obediencia... », aunque el texto contiene alusiones múltiples a una situación sumamente compleja.

que Gracián tuviese conocimiento de estos escritos teresianos antes de morir la Autora. Justamente en el fajo de papeles íntimos y reservados, dejados por ella a la hora de la muerte (quizás en los cartapacios conservados por María de S. José en Sevilla) se halló uno que decía en el « envoltorio »: « Es cosa de mi alma y conciencia. Nadie la lea, aunque me muera, sino dese al Padre Maestro Gracián ». <sup>17</sup> Y en el pliegue externo del manuscrito (fol. 2<sup>v</sup>) escribió de nuevo: « son cosas de conciencia ». <sup>18</sup>

Al trasluz de estos detalles se entrevé la neta preocupación de la Santa por que los papeles que testificaban su voto de obediencia llegasen a manos de Gracián cuando ella hubiese terminado de cumplirlo. Algo más que una simple notificación de « obediencia cumplida » parece celarse bajo ese afán teresiano: celaje de misterio que sigue envolviendo su voto y su relato. <sup>19</sup>

## 2. Historia del texto.

Contrasta con esa profusión informativa el escaso favor que el « voto » halló entre los antiguos editores de las obras teresianas, y el regular enredo « textual » en que ha llegado hasta nosotros.

No tuvo cabida en la edición de Fr. Luis de León, primera que publicó un florilegio de las *Relaciones* y fragmentos íntimos de la Santa. <sup>20</sup>

<sup>17</sup> Tomado de la copia notarial de Juan V. del Mármol de que hablaré en seguida. El notario Mármol testifica que esas palabras eran autógrafas de la Santa, y estaban escritas « en lugar de sobreescrito ». — También Gracián nos da noticia de ellas, aunque con ligeras variantes, y con otros detalles de interés. (Véanse en nota a la edición de los textos de Consuegra y Chichester).

Atestigua también su autenticidad el ms 12.763 de la B. N. M. (p. 707): « Lo que se sigue es un papel que se allo entre los que tenía la Santa escritos de su letra doblado como carta, i en lugar de sobre escrito decía. Es cosa de mi alma i conciencia, no la lea nadie aunque me muera, sino dese al P<sup>e</sup> M<sup>o</sup> Gracian. Teresa de Jesus ».

<sup>18</sup> Se lee en el ms. de Chichester. Nótese que el autógrafo poseído por el notario Mármol fue el de Consuegra, y que Gracián (que también testifica el sobreescrito extenso) poseía este otro de Chichester; indicio probable de que en ambos existía la advertencia explícita de no abrir ni leer, sino remitirlo al destinatario.

<sup>19</sup> Gracián da ingenuamente una explicación aclaratoria. Véase más adelante (nota 43).

<sup>20</sup> Edición de Salamanca, 1583, pp. 545-560. En el guión histórico que sigue, nos ceñimos a las vicisitudes del texto y del autógrafo del *Voto*. Dejamos de lado el complicado capítulo de la historia « doctrinal » y « personal » del mismo, con la doble polémica correlativa. Ciertamente que este segundo aspecto tiene su parte de culpa en el olvido editorial a que fue relegada durante siglos esta bella página de la Santa. Ya su primer editor advertía: « He querido referir aquí esta *promesa* (aunque se hacía relación della en lo que está escrito antes) solo por ponderar aquellas postreras palabras donde dize, que esta persona era el Padre fray Geronymo Gracián, que no vaca de misterio » (*Excelencias, vida y trabajos del Padre fray Gerónimo Gracian...*), P. I. c. 17 (Valladolid 1619), p. 59. — Un documento revelador puede verse en el archivo de MM. CC. de Avila: « Ponderación sobre el singular voto de obediencia de nra. santa Madre Teresa de Jesus, mas para admirar que para ymitar ». Se halla en el « Códice de las Relaciones », ff. 56<sup>r</sup>-58<sup>v</sup>. No es el único alegato de este género que se conserva en los archivos de Carmelitas Descalzas.

Ni gozó mejor suerte en las que siguieron a la príncipe. Cuando, finalmente, en pleno siglo XIX Vicente de la Fuente intentó reconstruir en sus *Escritos de Santa Teresa*, lo que él llamó el *Libro de las Relaciones*, presentó el «Voto de obediencia al P. Gracián» advirtiendo al lector que «esta curiosa Relación es inédita».<sup>21</sup>

Don Vicente se equivocaba. Ya a principios del siglo XVII (1619), dos redacciones del *Voto* habían sido meticulosamente editadas por Andrés del Mármol, en su biografía del P. Gracián,<sup>22</sup> y mucho antes (1590) por el primer biógrafo de la Santa, Francisco de Ribera, aunque sólo fragmentariamente.<sup>23</sup> La Fuente desconocía además la existencia de otras versiones auténticas del mismo relato. Las redescubrió ese mismo año 1861 el editor francés de las cartas de la Santa, el fogoso y combativo P. Bouix, que introducía un largo paréntesis en pleno epistolario teresiano para propinar a los editores españoles un par de mandobles: «Les documents qu'on va lire ne se trouvent dans aucune édition espagnole des *Oeuvres de Sainte Tèrese*. Ils étaient cependant publiés des l'année 1619, par André Marmol... C'est donc là une omission calculée: ces écrits étaient des témoignages trop éclatants rendus par la Réformatrice du Carmel à la sainteté du Père Gratien; et voilà pourquoi les éditeurs des *Lettres*, visiblement hostiles au Père Gratien et adulateurs outrés du Père Doria, ne les ont pas publiés». Y en flamante apéndice al mismo tomo el P. Bouix cumple su palabra de editar<sup>24</sup> los originales españoles del *Voto* a base de una discreta transcripción del texto de A. del Mármol.<sup>25</sup> Pero, desconocedor a su vez del texto editado por La Fuente y transmitido por las antiguas copias manuscritas, fue en seguida enmendado por los insignes editores franceses que le sucedieron: en 1900, el P. Grégoire de Saint-Joseph publicaba la versión «larga» del *Voto*, ajustándose al ms. avilés de Juan Vázquez del Mármol, pero completándolo con las variantes de otra redacción también auténtica.<sup>26</sup> Y poco después (1907), las Carmelitas de París se apartaban decididamente de Bouix y de Grégoire, y daban la preferencia a un texto nuevo transmitido por Gracián en la *Peregrinación de Anastasio*, evidentemente más perfecto y completo que el suministrado por los dos Mármol a los traductores franceses.<sup>27</sup>

A pesar de estos esfuerzos por reconstruir el genuino texto teresiano, ni los traductores ni los editores españoles tuvieron la fortuna de apoyarse sobre los autógrafos de la Santa. Logró el primer hallazgo

<sup>21</sup> *Escritos de Santa Teresa, añadidos e ilustrados por DON VICENTE DE LA FUENTE*. Madrid, 1861, p. 141. En su edición lleva el n. VI, pp. 160-161.

<sup>22</sup> *Excelencias, vida y trabajos del Padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, Carmelita*. Valladolid, 1619, ff. 57r-59r. — Es cierto, sin embargo, que Mármol no editó la redacción ahora publicada por D. Vicente.

<sup>23</sup> *La vida de la Madre Teresa de Jesús...* Salamanca, 1590, L. IV, c. 20, pp. 466-468. Coincide con Mármol en el texto del autógrafo de Consuegra.

<sup>24</sup> *Lettres de Sainte Tèrese*. T. L. (Paris 1861), p. 298.

<sup>25</sup> *Ib.*, pp. 513-518. — Bouix introduce en el texto pequeñas enmiendas sistemáticas de propia cabeza, modifica el texto (cf. p. 515), divide un fragmento de Mármol en dos *Relaciones* (Rel. VII y VIII, pp. 520-522), etc.

<sup>26</sup> *Lettres de Sainte Thérèse*. T. III (Paris, 1900), pp. 407-413.

<sup>27</sup> *Oeuvres complètes de Sainte Tèrese de Jésus...* T. II (Paris, 1907), pp. 250-257. Cf. su *Introducción* en p. 185.

el P. Silverio de Santa Teresa y lo dio a conocer en su edición de 1915.<sup>28</sup> Se trataba del autógrafo de Consuegra, del cual era simple apógrafo la copia notarial de J. V. del Mármol. Muchos años después, en julio de 1950, el mismo P. Silverio tuvo ocasión de examinar un segundo autógrafo conservado en el monasterio de Carmelitas Descalzas de Chichester (Inglaterra), pero sin que le fuese posible darlo a conocer al público.<sup>29</sup>

Menos afortunado el P. Efrén de la Madre de Dios en su reciente edición de las *Obras* de la Santa, aún optando por la publicación simultánea de esas dos redacciones del Voto (Consuegra y Chichester), no pudo revisar el texto sobre los autógrafos, y por desgracia se vio precisado a seguir una copia tan deficiente del nuevo ms. de Chichester, que le hizo dudar seriamente de su genuinidad teresiana. Advierte él mismo en la nota introductoria a su edición del Voto: « Estaba el original en las Carmelitas Descalzas de Consuegra. Estas dos relaciones (52-53) tienen dos autógrafos: uno de éstos ha venido a parar a las Carmelitas Descalzas de Chichester (Inglaterra). Damos en letra menuda el autógrafo (?) [sic] de Chichester. No conocemos el original sino a través de una transcripción de las Carmelitas de aquella localidad; mas por la forma de ciertas palabras, que jamás escribió así la Santa, como cualquier lector echará de ver, presumimos que se trata de una relación compuesta con letras recortadas ». <sup>30</sup> De hecho, en su segunda edición renunciará al texto de Chichester y editará únicamente el correspondiente al autógrafo de Consuegra.<sup>31</sup>

Tales son, a grandes trazos, las vicisitudes editoriales del relato « extenso » del Voto. Excepción hecha de La Fuente que lo editó como una sola *Relación*, todos los editores se han puesto tácitamente de acuerdo en fraccionarlo en dos piezas o *Relaciones* independientes, partiéndolo por la mitad: así han resultado las *Relaciones* 39 y 40 de Silverio, las 53 y 54 en la edición de la B. A. C. (correspondientes a los nn. 29 y 30 en la segunda edición). La primera de ellas, con las gracias y la promesa de Beas; la segunda, con las gracias y el voto de Eciija.

El relato « breve » del *Voto* tiene historial más modesto: editado ya en 1619 por Andrés del Mármol en su biografía del P. Gracián, tardó siglos en abrirse paso en las ediciones de la Santa. Por fin el texto de Mármol, a pesar de sus deficiencias, fue aceptado por el P. Silverio y por los editores sucesivos, desconocedores de la existencia del autógrafo. Por todos ellos el « texto breve » fue considerado simple

<sup>28</sup> *Obras de Sta. Teresa de Jesús...* (Biblioteca Mística Carmelitana). T. II (Burgos, 1915), pp. 67-71. Véase la introducción, pp. xxii y s.

<sup>29</sup> Nos informan del hecho en carta privada las Carmelitas de Chichester: « In July 1950 Reverend Father Silverio paid us a visit accompanied by Father Benno, and they collated the manuscript with an ancient copy which we have: When they had finished, Father Silverio said it is undoubtedly a genuine document in Our Holy Mother's own hand writing... »

<sup>30</sup> *Obras de Santa Teresa...* T. II (Madrid, B. A. C., 1954), p. 555, nota 1. Cf. su *Introducción*, pp. 499-503. El editor no indica qué texto sigue en sustitución del autógrafo de Consuegra.

<sup>31</sup> *Obras completas de Santa Teresa. Edición Manual*, por los PP. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS y OTGER STEGGINK. Madrid, 1962, pp. 447-449. No indican qué fuente les sirve el texto.

resumen de la relación extensa, y por tanto editado a continuación de ésta.<sup>31a</sup>

En conclusión: tres redacciones diversas, todas ellas fragmentarias, del Voto teresiano y de las gracias místicas que lo cortejaron.

Creo que hoy, con los autógrafos a la vista, podemos aclarar definitivamente esta oscura situación textual:

1º - Poseemos afortunadamente *tres autógrafos teresianos del Voto*. Podemos designarlos desde ahora con el nombre de su lugar de conservación: *Puebla* (Méjico), *Consuegra* (España), *Chichester* (Inglaterra). Me permito una elemental descripción de cada uno:

*El ms. de Puebla* es un sencillo folio de 250 por 205 mm., en buen estado de conservación, de escritura clara y rectilínea, presidida en el margen superior por el anagrama *ih̄s* con el trazo sobre el asta de la *h*, formando cruz. Su texto queda contenido entre dos gruesos trazos horizontales, quizá debidos a la mano de Gracián. Al lado externo de ellos —por encima del trazo superior y por debajo del inferior—, añadió Gracián de su puño y letra dos acotaciones aclaratorias.<sup>32</sup> En el ángulo superior derecho se conserva asimismo la huella de un 8 apenas legible, debido seguramente también a la mano de Gracián: número de orden con que el autógrafo figuraría en su colección seriada.<sup>33</sup> El autógrafo se halla pegado a un cartón, a cuyo reverso ha sido pegada asimismo una meticulosa copia del certificado de autenticidad dado por Juan Vázquez del Mármol en 1603, de que hablaremos en

---

<sup>31a</sup> Escrito el presente trabajo en octubre de 1963, estaba ya en prensa cuando hemos tenido la fortuna de recoger un dato que completa la precedente apreciación. En enero-febrero de 1924, el autógrafo teresiano que contiene el *texto breve del voto* fue traído de Méjico a España para que el P. Silverio de S. Teresa juzgase de su autenticidad. De hecho fue sometido a su inspección personal en Valencia, al regresar él de su largo viaje por tierras americanas como asistente privado del Cardenal Benlloch. El dictamen fue positivo, pero hacía ya nueve años que el texto del *Voto* figuraba en la edición crítica (B. M. C., t. II, p. 71), tomado de la poco fiel transmisión de A. del Mármol. Por tanto, el P. Silverio se limitó a emitir su dictamen en un articulo publicado en la revista popular de Valencia « El Carmelo » (fascículo de febrero de 1924), que desafortunadamente no hemos logrado consultar. A él remite el mismo autor desde un apéndice del tomo III del Epistolario teresiano (B. M. C., t. IX, p. 531), donde a su vez corrige el texto del t. II, p. 71. Como el lector fácilmente podrá comprobar, no compartimos algunas de las opiniones expresadas en este último pasaje por el ilustre teresianista. Gracias al autógrafo, podemos además establecer que la más fiel transmisión del *Voto* (forma breve) no se hallaba en la biografía de Gracián sino en el manuscrito de Juan Vázquez del Mármol, de que hablamos en seguida.

<sup>32</sup> Las transcribo en el aparato textual. Debimos la primera noticia de la existencia del autógrafo al P. Salvador de S. Teresa, O. C. D.; su fotocopia y datos directos nos han sido generosamente suministrados por el P. Simeón de la S. Familia, O. C. D. (Puebla). A ambos nuestra gratitud.

<sup>33</sup> Conocemos varios autógrafos de la Santa numerados al margen derecho por la mano de Gracián, y que ciertamente figuraron en su colección. Así por ejemplo, la carta a Gracián en data 10/6/1579 conservada autógrafa en la Biblioteca del Teresianum de Roma lleva el n. 58; otra al mismo, del 23/10/1576, conservada en las MM. Carmelitas de Antignano (Livorno), lleva el n. 69, aunque cubierto con un papelito pegado encima.

seguida. La copia dice así: «Copia de la Certificación del Voto de la Gloriosa Madre Santa THERESA de Jesus, que hizo en Ezija día de Pasqua del Espiritu Santo. — Por la presente, Yo Juan Vazquez del Marmol doy fee, como Notario Apostolico, que he visto, y tenido en mi poder, y leído y trasladado fielmente vn papel de la letra de la Madre Theresa de Jesus, sin firma, del tenor siguiente. — A las espaldas dice: Promessa. Y dentro; Jesus ». Sigue la copia del autógrafo, sin las adiciones de Gracián, y concluye con el atestado de autenticidad que coincide con el que trascribiremos a continuación (p. 165), del que evidentemente es copia.

*El ms. de Consuegra* consta de dos folios sueltos de 285 por 190 mm., en estado de precaria conservación. Con anagrama frontal en el primero, aunque casi cubierto por una franja de papel postizo. La cabecera de este mismo luce una firma: *teresa de jesus*, malamente contrahecha con letras entresacadas de otro autógrafo teresiano. Ambos folios presentan huellas de un plegado múltiple: pliegue y sobrepliegue horizontal, más un común repliegue vertical por el centro, resultando ocho cuadrículas rectangulares, casi iguales. La escritura más holgada y los trazos notoriamente más sutiles del folio segundo evidencian una pluma diversa o un diverso pulso y movimiento de mano que en el primero: indicio probable de que los dos papeles no fueron escritos en la misma ocasión.<sup>34</sup> *El folio primero*, aparte la anomalía de la firma contrahecha, lleva en el margen lateral izquierdo del «recto» una larga nota marginal autógrafa (19 líneas cortas y apretadas), y en el «verso» la adición de dos líneas finales, también notoriamente posteriores al texto que las precede. Todo el relato (de este fol. 1º) está dividido en cuatro párrafos distintos, separados entre sí por un neto espacio en blanco, forma poco usual en la Santa. El autógrafo ha sido restaurado rudimentariamente con pequeñas franjas de papel que cubren en parte la escritura. — *El folio segundo* presenta menos anomalías y deterioros, aunque también ha sido víctima de un atentado de restauración que encuadra y en parte cuadrícula su reverso con varios ribetes de papel, cubriendo también algunas letras. La antigüedad de estas manipulaciones y de los deterioros que ellas tratan de encubrir, puede en parte conjeturarse por la fecha de una nota escrita sobre el papelillo que bordea la parte inferior del «verso» y que dice: «se sacó para trasladar este papel por orden de N.ro P<sup>e</sup> G<sup>l</sup>, el año de 1755». La nota, autógrafa del P. Jacinto de S. Teresa, compañero de trabajo del famoso P. Manuel de Santa María, da fe de que ya para aquellas fechas el escrito se hallaba como al presente.

El restauración nos ofrece todavía otro indicio más seguro para seguir la historia del precioso autógrafo: hacia el centro de la mitad inferior del «verso», cubriendo un pequeño taladro producido por los pliegues

<sup>34</sup> A esos factores diferenciales añádase otro de carácter redaccional no carente de interés: como es sabido, el precario sistema de puntuación usado por la Santa, se reduce casi exclusivamente al trazo oblicuo intercalado al fin del periodo o de ciertos miembros importantes del mismo; sirve para ritmar el fraseo y denota en buena parte la potencia y velocidad con que escribe la Autora; pues bien, en el segundo folio, los trazos oblicuos son mucho más numerosos que en el primero: solos 6 en éste (dos de los cuales probablemente sin función) contra 15 en el segundo, uno de ellos doble.

horizontales, hay un trocito de papel de forma irregular. En él se lee la sílaba *qual* escrita con inconfundible letra de la Santa. Buen indicio para datar los deterioros y el restauro del ms. en vida de la misma y por obra de sus propias manos. Es poco verosímil pensar en unos restauradores tan desaprensivos que, para remediar un autógrafo teresiano, utilizasen fragmentos de otro venerable autógrafo de la Santa sacrificado para la operación de restauro. Es mucho más verosímil que fuese la Santa misma quien ejecutó la operación, sirviéndose con toda naturalidad de cualquier papel de su uso aunque estuviera ya escrito. Ello nos llevaría por la mano a concluir que el presente autógrafo fue conservado por la Autora, y que al menos cierto tiempo rodó entre sus papeles íntimos, plegado meticulosamente, y quizá guardado en la « arquilla » de los secretos o en aquella « talega con papeles », tan personal y reservada que a nadie se permitía curiosear.<sup>35</sup>

*El ms. de Chichester* es un amplio pliego de papel de 315 por 220 mm., doblado en dos folios; conservado en buen estado, con ligeros horados en el folio primero y con tres taladros sobre la línea vertical de los pliegues centrales del segundo; reparados ambos con un estrecho recuadro de papel que afortunadamente no cubre ninguna letra. El ms. conserva huellas de dos plegados distintos: uno idéntico al del ms. de Consuegra, en ocho cuadrículas rectangulares; y otro, más tupido, en 16 cuadrículas rectangulares debidas a un nuevo pliegue horizontal. El texto ocupa el fol. primero r. y v. y casi todo el recto del fol. 2º; está todo él dividido en nueve párrafos, separados entre sí por espacio en blanco y no coincidentes con los del ms. de Consuegra. El verso del fol. 2º contiene sólo una anotación en la mitad superior izquierda (cuadrícula segunda de la columna izquierda que resulta del plegado): « son cosas de conçiencia ». Todo ello conservado en un sencillo relicario en cuya cabecera se lee: « Sanctae Matris Nostrae Teresiae / de Voto Obedientiae in Ecija emisso Feria 2<sup>da</sup> Pentecost: A D 1575 / Sua ipsius manu scriptum ».

2º - Los tres autógrafos no son simples repeticiones de un mismo escrito. No sólo se diferencian entre sí por una buena cosecha de variantes textuales, sino que constituyen de hecho *tres redacciones diversas*. He aquí sus características más relevantes:

*El ms. de Puebla* contiene un relato brevísimo, emocionado, impersonal: diríase que trasmite un mensaje cifrado o fija un promemoria íntimo. Refiere únicamente la segunda mitad del episodio, lo sucedido en Ecija. Sólo al final, en una apostilla de data ciertamente posterior, declara que la persona con quien no se contó al emitir el voto, es el P. Gracián. Pero ya el relato que precede a esta aclaración se presenta ejecutado con data bastante posterior a los hechos referidos, ya que es redactado posteriormente a la « tardía » notificación del voto a Gracián.

<sup>35</sup> « Lo segundo, que me envíe el *arquilla* y si algunos papeles más míos fueron en los líos, que me parece fue una *alega* con papeles... No abra nadie la *arquilla* (que pienso está aquel papel de oración en ella), si no fuere vuestra merced, y sea de manera que cuando algo viere no lo diga a nadie... » Lo escribe el 2/1/1577 al hermano Lorenzo. No es probable que ese « papel de oración » aluda a nuestro autógrafo, aunque no osamos excluirlo totalmente.

*El ms. de Consuegra* contiene dos relatos distintos: uno referente a ese mismo suceso de Ecija; y otro que refiere los que precedieron en Beas. Los dos relatos constituyen sendas unidades literarias. Ni en su contenido ni en el tono literario o espiritual se parecen al relato del ms. de Puebla: la Autora pasa de una entonación recatada y enigmática a la confidencia total; nos revela sin paliativos la serie de gracias interiores, sus estados de ánimo, los motivos que la impelen a obrar o le hacen resistencia; nos informa sobre todo de su actitud de lealtad casi refinada hacia los confesores anteriores. Ya no es el «voto» el centro temático del relato, sino las gracias místicas que lo motivan.

*El ms. de Chichester* da un paso más en este proceso: contiene una relación más acicalada que los anteriores, y sobre todo unifica el relato: el voto de obediencia es el desenlace de un pequeño drama íntimo, iniciado con una gracia mística en el humilde refectorio de Beas, y coronado con la revivencia de otra antigua gracia mística en el humildísimo escenario de la sacristía de Ecija.

3º *El itinerario histórico de los tres manuscritos* es difícil de seguir.

Del *primero (ms. de Puebla)* sabemos con certeza que estuvo en poder del P. Gracián y formó parte de su colección numerada de autógrafos teresianos. Por los años de 1585/86 estuvo en poder de María de San José, Priora de Lisboa, quien, luego de transcribirlo literalmente, asegura: «Todo esto está escrito de letra de nuestra Madre de una cédula en mi poder, y otra también de su letra donde declara más en particular cómo hizo este voto, que como he dicho tengo en otra parte puesto». <sup>36</sup> En 1603, Juan Vázquez del Mármol levanta acta notarial de tener ante la vista un autógrafo teresiano idéntico al nuestro: «Assí mesmo doy fee yo el dicho Notario Apostólico, que he visto y tenido en mi poder y leído y trasladado fielmente otro papel de la misma letra de la Madre Teresa de Jhs, sin firma, del tenor siguiente...». <sup>37</sup> Y luego de transcribirlo con poquísimas variantes, testifica solemnemente: «Todo lo qual doy testimonio que está escrito de una mesma letra, la qual, como dicho es, conozco ser de la Madre Teresa de Jhs, y por serme pedido di éste, que es hecho en la Ciudad de Valladolid, último día del mes de setiembre de 1603 años...» <sup>38</sup>

El autógrafo se hallaba por tanto en Valladolid. Pero ni J. Vázquez del Mármol, ni el anotador de su acta notarial, P. Lorenzo de la Madre de Dios, Gracián, hermano del P. Jerónimo Gracián, nos hacen conocer el nombre de su actual poseedor.

Cuándo y cómo pasó el precioso autógrafo a México y paró en Puebla (Padres Carmelitas), lo ignoramos. El hecho de que su paso al Nuevo Mundo fuese acompañado de una copia meticulosa de la autenticación notarial de Juan Vázquez del Mármol, podría ser indicio de la antigüedad del traslado (s. XVII?) y de que éste no fue hecho a hurtadillas, sino más bien en ocasión y forma solemnes.

<sup>36</sup> *Libro de Recreaciones* (Burgos, 1913), p. 104.

<sup>37</sup> Ms. no foliado, conservado en el archivo de PP. Carmelitas de Avila. El texto de Mármol lleva por título: *Visiones de n. Mre. S<sup>a</sup>. The / resa de Jhs. de el Padre Gra / cian.*

<sup>38</sup> *Ib.*

El *segundo autógrafo (Consuegra)* debió ser retenido largo tiempo entre los papeles de la Santa. Lo hemos advertido ya. Años después de su muerte obraba en poder de María de San José (Salazar).<sup>39</sup> El P. Gracián tiene noticia de esta copia del Voto.<sup>40</sup> En 1603 está en Valladolid, en manos del ya mencionado notario J. V. del Mármol, que tampoco esta vez nos declara su posesor.<sup>41</sup> Probablemente para aquella fecha había pasado ya de manos de María de S. José a su homónima, hermana de Gracián, residente en Consuegra, donde el ms. se ha conservado hasta nuestros días.<sup>42</sup>

El *autógrafo de Chichester* fue conservado, como precioso tesoro, por el P. Gracián. Recuperado por él después del cautiverio tunecino, fue escudo de su honor sacerdotal y una especie de salvaconducto de su vida andariega después del doble naufragio. Refiere él mismo en la Peregrinación de Anastasio:

« — *Cirilo*: — ...Dime ¿ por qué dijo la Madre que después de ella muerta te le diesen [este autógrafo], que le habrías menester ?

*Anastasio*: — Lo que en eso entiendo es que yo me vi en un tiempo tan afrentado, desonrado y abatido, que no había naydie que volviese por mí, y algunos mostraban este papel, para que dándose crédito a la Madre Teresa no cayese de todo punto de la reputación, que también algunas veces es necesario para el servicio de Dios... Y una vez tomando mi dicho el Patriarca de Valencia para la canonización del Santo Padre Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús (porque dicen en una pregunta « si el testigo está infamando »), mostrándole este papel y reconociendo el Patriarca la letra de la Madre, me aceptó por suficiente testigo; y entonces vi cumplido lo que ella dijo que habría tiempo en que le hubiese menester ».<sup>43</sup>

Sucedía esto en Valencia hacia 1606. El autógrafo acompañó a Gracián por España, Italia y Flandes. Aquí vino a poder de Beatriz de la

<sup>39</sup> Ya hemos recogido su afirmación explícita de que aparte el texto breve del *Voto*, que transcribe, poseía en su poder un autógrafo de la relación extensa (cf. nota 36). Con toda probabilidad era éste el autógrafo que ella poseía y no el de Chichester.

<sup>40</sup> « Un papel vino a mis manos de la M. Teresa de Jesús, y dél hay dos copias... » *Peregrinación de Anastasio*, diál. 16 (Burgos, 1905), p. 301. Difícilmente podría considerar como « dos copias » textos tan diversos como el de Puebla y el de Chichester. Téngase en cuenta que es éste último el que Gracián transcribe; luego la otra copia conocida por él, o aludida en el presente caso, era probablemente el autógrafo de Consuegra.

<sup>41</sup> Hemos copiado ya el texto (cf. notas 37 y 38). Al margen de la de J. V. del Mármol, se leen dos anotaciones autógrafas del P. Lorenzo de la Madre de Dios Gracián (véanse transcritas en el aparato textual de nuestra edición): en ninguna de ellas nos informa del dueño de los autógrafos. Corrijase en este punto la noticia dada por el P. SILVERIO en la B. M. C., II, p. 67, nota 2.

<sup>42</sup> La hermana de Gracián, María de S. José, vino de Valladolid a Consuegra en 1597. La otra María de S. José (Salazar) salió de Lisboa a primeros de setiembre de 1603; llegaba a Talavera el 8 y a Cuerva el 15 o 16 del mismo mes y año. (Cuerva y Consuegra son dos localidades de la Provincia de Toledo, a pocos Km. de distancia). Recuérdese que el documento de J. V. del Mármol está firmado en Valladolid a 30 de setiembre del mismo 1603. Tiempo demasiado corto para hacer llegar desde Cuerva a Valladolid el ms.

<sup>43</sup> *Loc. cit.*, p. 304-305.

Concepción, una de las fundadoras de los Carmelos de Francia y de Bélgica, que a su vez lo donó al convento de MM. Carmelitas de Bruselas. Poseemos su testimonio autógrafo: « Para mi conbento de bruselas. Este papel por ser de letra de nuestra Santa Madre, reliquia tan preciosa quiero la tengan en mi nonbre y que no la den a nadie y que menbien un traslado de letra de mi Madre Superiora ». El documento se conserva juntamente con el autógrafo teresiano en el Carmelo de Chichester.<sup>44</sup> Sigue una firma autógrafa de la misma Madre: « beatriz de la / conçeption », pero recortada de otro documento y aplicada a éste,<sup>45</sup> y bajo ella una declaración en francés antiguo: « Cecy est l'escriture de nre R<sup>de</sup> mere beatriz de la conception compagne de nre v. mere Anne de Jesus en son voyage de France et Flandre qui nous a fait la donnation de la dite letre de nre S<sup>te</sup> mere terese ».

Se ignora la ocasión y la fecha en que el autógrafo pasó del Carmelo de Bruselas al de Chichester.<sup>46</sup>

### 3. Nuestra edición del texto.

Creemos necesario reproducir aquí fielmente el texto de los tres autógrafos. Sólo uno de ellos ha sido utilizado directamente por los modernos editores de las *Relaciones*, el de Consuegra. Y ése, sólo por el P. Silverio de S. Teresa. Los otros dos son fuentes nuevas.

Los editores han distinguido comúnmente tres *Relaciones* del voto. Para ello han fraccionado el relato extenso en dos, tal cual se presenta en el mencionado manuscrito. Además han antepuesto estos dos fragmentos a la Relación breve (ms. de Puebla), considerada mero resumen de las precedentes, y por tanto cronológicamente posterior. Abandonamos ambas posiciones. El relato breve no es un resumen tardío, sino un primer bosquejo del episodio de Ecija. Siguió una segunda redacción, fraccionada en dos relatos distintos (dos ms. de Consuegra). Y finalmente se llegó a una redacción definitiva, destinada al P. Gracián y concebida unitariamente (ms. de Chichester).

Tenemos así el orden cronológico y la relación interna de las tres redacciones, formando cadena: *Puebla — Consuegra — Chichester*.

En el texto definitivo, que prevalece críticamente, no tenemos dos fracciones o dos relaciones parciales, sino una relación complexiva.

En nuestra edición, nos atenemos a ese orden (A, B, C). Editamos en columnas paralelas los dos textos de la Relación extensa, para poner de relieve con la simple yuxtaposición, sus paralelismos y sus divergencias. En la transcripción y disposición textual seguimos estas sencillas normas:

a) respetamos la ortografía, pero introducimos las mayúsculas (totalmente ausentes en el autógrafo) y la puntuación. Consiguiente-

<sup>44</sup> Poseo fotocopia, debida a la bondad del P. Beda de la SS. Trinidad, O. C. D.

<sup>45</sup> Así resulta del examen de la fotocopia.

<sup>46</sup> Nos informa de ello una religiosa de la Comunidad en carta privada, del 14/2/1963. En el archivo del convento se conserva además un fragmento de otra carta de la Santa, y el autógrafo de unos versos de la B. Ana de S. Bartolomé.

mente, trasportamos a los modernos signos de puntuación, los elementales trazos divisores usados por la Santa, pero advirtiendo escrupulosamente en el aparato su presencia en el autógrafo.

b) Resolvemos las abreviaturas, dando en cursiva los elementos abreviados.

c) Por exigencias tipográficas, no hacemos figurar en el texto las pequeñas anomalías que afectan la lectura (lagunas parciales, letras dudosas, etc.). Retenemos en el texto únicamente las lagunas totales, de letras o de palabras, reconstruidas entre paréntesis cuadrados [], con referencia en el aparato. Los restantes anomalías figuran solamente en el aparato.

d) Omitimos, por innecesario, el aparato ilustrativo. Damos, en cambio, un aparato textual sencillo. En él recogemos o destacamos todos los elementos accesorios al texto; recogemos las variantes de las copias o ediciones antiguas, que pudieran depender (?) de otros autógrafos perdidos; etc.

e) Advertimos que el cotejo con las transmisiones textuales de María de S. José (=S) y Gracián (=G), no los hemos hecho sobre los manuscritos de sus obras sino sobre las ediciones de las mismas, por desgracia ni críticas ni muy seguras.<sup>47</sup> El cotejo con el texto de J. Vázquez del Mármol (=JM) lo hemos hecho sobre fotocopia. Hemos renunciado al cotejo con los ms. de Avila, y Toledo, limitándolos a verificarlos sobre la copia crítica hecha por Manuel de Santa María y Jacinto de S. Teresa, conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1400, fol. 119r- 166r. Los textos de A. del Mármol y Ribera, han sido compulsados por las respectivas ediciones príncipes.<sup>48</sup>

f) El breve siglario utilizado en nuestro aparato tiene estas equivalencias:

- AM = Andrés del Mármol
- G = Gracián
- JM = Juan V. del Mármol
- MT = ms. 1400 de la B. N. M. (copia « Madrid-Toledo »).
- R = Ribera
- S = Salazar (María de S. José)

Las siglas minúsculas conservan el significado corriente (om. = omite; inv. = invierte, etc.).

FR. TOMÁS DE LA CRUZ, o. c. d.

<sup>47</sup> Citadas ya en las notas 36 y 40.

<sup>48</sup> Citadas ya en las notas 22 y 23.

## A

## AUTOGRAFO DE PUEBLA

ihs<sup>1</sup> |

Vna<sup>2</sup> persona dia de pascua del<sup>3</sup> *Espiritu Santo*, estando en Eçija, | acordandose de<sup>4</sup> vna *merced grande que avia rreçibido* | de nuestro Señor<sup>5</sup> vna bispera de esta fiesta, deseando açer vna | cosa muy particular por su servicio, le pareçio seria | bueno<sup>6</sup> prometer de no encubrir ninguna<sup>7</sup> cosa de falta | v pecado *que*<sup>8</sup> yçiese en toda su vida desde a- | *quel* punto, tiniendole<sup>9</sup> en lugar de Dios, porque esta (obligacion<sup>10</sup> | no se tiene a los perlados; *unque* ya esta persona tenia echo | voto de (obediencia, pareçia *que* era esto mas;<sup>11</sup> y tambien açer | todo<sup>12</sup> lo *que* le dijese, como no fuese<sup>13</sup> contra la (obediencia | *que* tenia prometida, en cosas graves se entiendo.<sup>14</sup> Y *unque*<sup>15</sup> se le | yço aspero a el principio, lo prometio.<sup>16</sup> La primera<sup>17</sup> | cosa *que* la yço determinar fue entender açia algun ser- | vicio a el *Espiritu Santo*; la segunda, tener por tan gran<sup>18</sup> siervo de Dios | y letrado a la persona *que* escojo, *que* daria<sup>19</sup> luz a su alma | y la ayvdaria<sup>20</sup> a mas servir a nuestro Señor. De esto no | supo nada la mesma perso[na]<sup>21</sup> asta despues de algunos dias *que* | estava echa la promesa.<sup>22</sup> |

Es esta<sup>23</sup> persona el padre fray Jeronimo Graçian de la Madre de Dios<sup>24</sup> |

1 ihs] JM y AM Jesús. S om. El asta de la h está cortada por un trazo semihorizontal que indica la cruz. Bajo este anagrama anotó Gracián en caracteres grandes y gruesos: Voto de obediencia a fr. Gerónimo de la madre de dios. Sigue en el ángulo derecho con trazos apenas descifrables un 8, que probablemente responde al número de orden dado por Gracián al autógrafo. 2 Precede el trazo oblicuo característico del comienzo de escritura en la Santa. 3 del] AM y S de. 4 Sigue much (quizás mucha) borrado. 5 Sigue una coma, probablemente no autógrafo. 6 bueno] AM bien. 7 Escribe ninguna, con i alargada, pero trazada en forma netamente distinta de la j (jota). Usa constantemente la i alargada siempre que sigue a las letras u, n, m, i. Transcribimos invariablemente i. 8 Sigue borrado vuiese (sobrescribe y borra ya) echo y y. 9 tiniendole] AM a un confesor a quien temio [sic]. 10 Transcribimos con el paréntesis inicial el trazo similar que antepone la Santa a ciertas vocales (o, u). 11 Sigue una coma, probablemente no autógrafo. 12 açer todo] JM acerto. 13 fuese] S fuera. 14 Sigue el trazo oblicuo (/) empleado por la Santa como signo rudimental de puntuación. 15 Y unque] S que aunque. 16 Letra tachada después de me, y sigue el trazo oblicuo, signo de puntuación. 17 Sigue una letra tachada. 18 gran] AM om. 19 daria] JM daua. 20 ayvdaria] sobre la v una mano extraña sobrescribió una u apenas esbozada. 21 persona] escrito defectuosamente: perso. 22 Concluye el texto a media línea. Sigue un pequeño trazo horizontal probablemente autógrafo, y luego un grueso trazo horizontal de mano ajena (Gracián?). 23 esta] S la. 24 Esta última línea fue escrita por la Autora en un segundo tiempo, con pulso y trazos notoriamente diversos de los precedentes. Sigue, en el margen inferior, una nota de Gracián: Este voto de obediencia que la madre dice aquí y escriuío esto para consularle, esta escrito con todas las particularidades que pasaron en Vn papel / que la madre dexo que se me diese despues de su muerte.

## B

## AUTOGRAFO DE CONSUEGRA

Es cosa de mi alma y conciencia.  
Nadie la lea aunque me muera, sino  
dese al Padre maestro Gracian.\*

Jhs<sup>1</sup> |

Año de JVDLXXV<sup>2</sup> en el mes de  
abril, estando yo en | la fundación  
de Veas, aerto a venir allí el ma-  
estro fray | Jeronimo de la Madre  
de Dios Graçian,<sup>3</sup> y aviendome<sup>4</sup> yo  
con- | fesado con el algunas veçes,  
unque no tiniendole en el lugar |  
que a otros confesores avia tenido  
para del todo governarme por |  
el,<sup>5</sup> estando<sup>6</sup> vn dia comiendo sin

## C

## AUTOGRAFO DE CHICHESTER

Son cosas de conciencia.\*

Jhs<sup>1</sup>

Año<sup>2</sup> de JVDLXXIII<sup>3</sup> en el mes<sup>4</sup>  
de abril.<sup>5</sup> Estando yo | en la funda-  
cion de Veas, aerto a venir allí  
el maestro fray | Jeronimo de la  
Madre de Dios<sup>6</sup> Graçian.<sup>7</sup> Comen-  
çeme a con- | fesar con el algunas ve-  
çes, unque no tiniendole en el lu- |  
gar que a otros confesores avia teni-  
do para del todo gover- | narme  
por el.<sup>8</sup> |

**B \*** No autógrafo, por pérdida del sobrescrito. Lo tomamos de la copia notarial de Juan Vázquez del Mármol [=JM], que advierte: el qual [pliego que está transcribiendo] estaua doblado como carta, y en lugar de sobre escrito dezia. Sigue el texto. Al margen se lee, en letra autógrafa del firmante: Este papel / de letra de / n. Sta m. Te / resa, bi yo y / conoci ser le / tra suya por / cartas q. tiene / mi madre / de letra desta. Sigue una cruz y la firma: fr. Lorenzo de / la madre / de Dios. 1 Jhs] en el margen superior, casi cubierto por el papel dorado que enmarca el autógrafo. También en el margen superior izq., la firma juzgada autógrafa por JM: teresa de jesus, pero espuria, compuesta de letras autógrafas recortadas y pegadas. 2 Año de JVDLXXV] precede un trazo oblicuo que abre párrafo. La y final sobrecrita por mano incierta sobre iiii tachado. La corrección ya existía 1775 (cf. infra, nota 89, y aparato C, nota 3). JM y AM 1575; indicio probable de que la corrección existía ya a principios del s. xvii. — En ambos autógrafos el millar está indicado por dos guarismos que materialmente transcribimos por J y V, pero que en realidad son simple deformación del modo usual español de aquel siglo: I mayúscula [=J en la Santa], seguida del calderón, especie de A mayúscula invertida, que al perder el trazo horizontal queda con forma de V. (Cf. JESÚS MUÑOZ Y RIBERA, *Manual de paleografía diplomática española de los siglos xii al xvii*, Madrid (1880), p. 104. 3 Jeronimo de la Madre de Dios Gracián] AM invierte Geronimo G. de la M. de D. 4 aviendome] siguen unas letras tachadas después de do. 5 el] sigue el trazo oblicuo, signo de puntuación. 6 estando] JM y AM y

**C \*** Según Gracián: el qual papel... en el sobrescrito dezia: Son cosas de mi alma y conciencia, no lo lea naydie hasta que yo muera, y dese al Padre fray Jerónimo Gracian. 1 ihs] el asta de la h está cortada por un trazo horizontal que forma la cruz. G. om. 2 Año] precede el trazo oblicuo, que indica comienzo de párrafo. 3 JVDXXIII] G mil y quinientos setenta y cinco. Al margen de MT anota de su propia letra el P. Manuel de S. María: Fue el de 1575 según el original de Consuegra. En el mismo códice 1400, p. 165<sup>v</sup> anotó el P. Manuel: Pero se equivocaron en el año [los ms. de Avila y Toledo], pues a la verdad fue el de 1575. 4 mes] MT mesmo. 5 abril] trazo oblicuo, signo de puntuación. 6 de la Madre de Dios] G om 7 Gracian] MT om. Sigue el trazo oblicuo, signo de puntuación.

nengun rrecojimiento yn- | terior,  
se començo mi alma a [su]spen-  
der<sup>7</sup> y rrecojer de suerte que  
pense<sup>8</sup> me queria venir algun arro-  
bamiento, y rrepresentose- | me<sup>9</sup>  
esta vision con la brevedad ordina-  
ria, que es como vn rre- | lam-  
pago:<sup>10</sup> |

Estando yo vn dia comiendo sin  
ningun rrecojimiento ynte- | rior, se<sup>9</sup>  
començo mi alma a suspender y  
rrecojer de suerte | que pense<sup>10</sup> me  
queria venir algun arrobamiento,  
y rrepresenten- | toseme esta vision con  
la brevedad ordinaria, que es como  
| vn rrelampago:<sup>11</sup> |

Pareçiome que estava junto<sup>11</sup> a  
mi nuestro Señor Jesuchris[to]<sup>12</sup> |  
de la forma que<sup>13</sup> su Magestad se  
me suele rrepresentar, y açia el la-  
| do derecho estava el mesmo maes-  
tro Graçian y yo al yzqui[er].<sup>14</sup> |  
do. Tomonos el Señor las manos de-  
rechas y juntolas y dijome | que  
este queria tomase en su lugar mien-  
tra biviese y que entra- | mos<sup>15</sup> nos  
conformasemos en todo, porque  
convenia ansi. | Quede<sup>16</sup> con vna si-  
guridad tan grande de que era de  
Dios,<sup>17</sup> que aunque se me | ponian de-  
lante dos confesores que avia tenido  
mucho tien- | po y a quien avia segi-  
do y devido mucho, que me açian  
rresisten- | çia arta<sup>18</sup> (en espeçial el  
vno [m]e la a[ç]ia muy grande, pa-  
reçiendome le açia<sup>19</sup> agravio; era  
[e]l gran [rr]espeto y amor<sup>20</sup> que

Pareçiome ver junto a mi a nues-  
tro Señor Jesucristo de la | forma  
que su Magestad se me suele rre-  
presentar, y açia su lado | derecho  
estava el mesmo maestro Gra-  
çian;<sup>12</sup> tomo el Señor su mano |  
derecha y la mia y juntolas y dijo-  
me que este queria tomase en | su  
lugar toda mi vida y que entramos  
nos conformasemos | en todo, por-  
que convenia ansi.<sup>13</sup> |

Quede<sup>14</sup> con vna siguridad tan  
grande de que era Dios, que<sup>15</sup> an-  
que se me | ponian delante dos  
confesores que avia en veçes teni-  
do<sup>16</sup> mu- | cho tiempo y seguido y a  
quien e devido mucho<sup>17</sup> (en espe-  
çial | el vno<sup>18</sup> a quien tengo gran  
voluntad, me açia terrible rresis- |  
tençia),<sup>19</sup> con todo no me pudien-  
do<sup>20</sup> persuadir a que esta vision |

estando. 7 suspender] laguna en la sílaba primera, por rotura del ms. 8 pense] AM pense que. 9 rrepresentoseme] una letra tachada después de to, y sílaba penúltima lagunosa por corte al margen. 10 Finaliza a principio de línea, dejando el resto en blanco 11 junto] JM junta. 12 jesuchristo] por error jesuchisto. Laguna en la sílaba final por corte al margen. 13 que] AM que en. 14 izquierdo] laguna por corte marginal. 15] entramos] sigue una q tachada. JM y AM entramos que. 16 Quede] JM quedo bis. 17 Dios] sigue el trazo oblicuo indicando puntuación. 18 arta] sigue un trazo vertical de llamada, y prosigue al margen: en espeçial... tenia. Las lagunas se deben a deterioro del margen izq. 19 açia] sigue un trazo oblicuo de división entre las dos as. 20 amor] JM temor.

8 por el] finaliza el párrafo con grande espacio blanco. 9 se] G se me. 10 pense] MT pense que. 11 rrelampago finaliza el párrafo con espacio en blanco. 12 Gracian] MT om. 13 finaliza párrafo con espacio 'en blanco. 14 quede] G quedeme. 15 que] MT om. 16 en veçes tenido] MT inv. 17 mucho] trazo oblicuo, signo de puntuación. 18 el vno] G al uno. 19 rresistençia] trazo oblicuo, de puntuación. 20 pudiendo] MT pude.

le tenia), la seguridad con *que* de aqui quede de *que* me conve- | nia aquello, y el alivio de pa[re]çer *que* avia ya acabado<sup>21</sup> de andar | a cada cabo *que* yva con diferentes pareçe- res y algunos *que* me a- | çian<sup>22</sup> pa- deçer arto por no me [en]tender, *unque* jamas deje a nin- | guno pare- çendome estava la falta en mi, asta *que* se yva | v<sup>23</sup> yo me yva. |

Tornome<sup>24</sup> otras dos veçes a [de- çir]<sup>25</sup> el Señor *que* no temiese pues | el me le dava, con diferentes p[a]labras.<sup>26</sup> Y *ansi* me determine | a no açer (otra cosa, y<sup>27</sup> propuse en mi llevarlo adelante | mientra biviese, sigiendo en todo su pareçer como no fuese | notablemente contra Dios, de<sup>28</sup> lo *que* estoy bien çierta no sera, | porque el mesmo proposito *que* yo<sup>29</sup> tengo de sigir en todo lo mas | perfeto creo tiene, segun por algunas cosas e entendi- do. | È quedado<sup>30</sup> con vna paz y alivio tan grande *que* me a espantado | y çertificado lo quiere el [S]eñor,<sup>31</sup> porque esta<sup>32</sup> paz tan grande<sup>33</sup> del alma y consuelo no me pareçe podria ponerla el | demonio. Pareçeme e queda[do] sin mi, de vn arte *que* no lo se | deçir, sino *que* cada vez *que* se me [a]cuerda alabo de nueva<sup>34</sup> a | nuestro Señor,<sup>35</sup> y se me acue[r]da de aquel verso *que* diçe: | qui<sup>36</sup> po-

junto con | de- çirme otras dos veçes *que* no temiese, *que* el queria esto, por | diferentes palabras, *que* en fin me determine a açerlo,<sup>21</sup> entendiendo era voluntad del Señor, y sigir aquel pareçer todo<sup>22</sup> | lo *que* biviese, lo *que* jamas avia echo con nayde, aviendo tra- | tado con artas personas de grandes letras y santidad y *que* mi- | ravan por mi alma con gran cuydado.<sup>23</sup> Mas *tampoco* avia yo en- | tendido cosa semejante<sup>24</sup> para *que* no yçiese mudança,<sup>25</sup> *que* el tomar- | los por confesores de al- gunos avia entendido *que* me conve- || nia y a ellos tambien.<sup>26</sup> Determinada a esto, *quede* con vna | paz y alivio tan grande *que* me a<sup>27</sup> espantado y çertificado | lo quiere el Señor;<sup>28</sup> porque esta paz y consuelo tan grande del | alma no me pareçe le<sup>29</sup> puede poner el demonio.<sup>30</sup> Y *ansi* quan- | do se me acuerda alabo al Señor, y se me rrepre-

21 ya acabado] *por elisión o haplogr.* yacabado. AM acavado ya. 22 açian] JM hazen. 23 v]JM y AM o. 24 Tornome] JM y AM vinome. 25 de- çir] laguna por rotura, legible parcialmente. 26 palabras] laguna por rotura. Sigue el trazo oblicuo, de puntuación. 27 y]AM om. 28 de] JM y AM om. 29 yo] AM ya. 30 quedado] sigue el trazo oblicuo para indicar la división de palabras. 31 Señor] la S inicial cubierta por el papel de restauro, así como las lagunas indicadas en las palabras, me, quedado, acuerda bis, paxe, gloria, mudança. 32 esta] corr. de este. 33 grande del] por haplogr. escribió grandel. 34 nueva] sic. JM y AM nuevo. 35 Señor] trazo oblicuo, de puntuación. 36 qui] preceden dos trazos alargados,

21 açerlo] trazo oblicuo, de puntuación. 22 todo] corr de toda. 23 cuydado] trazo oblicuo, signo de puntuación. 24 cosa semejante... entendido] MT om. por homoteleuto. 25 mudança] trazo oblicuo, de puntuación. 26 tambien] trazo oblicuo, de puntuación. 27 a] MT he. 28 Señor] trazo oblicuo, de puntuación. 29 le] MT la. 30 demonio] trazo de puntuación.

suy<sup>37</sup> fines suos<sup>38</sup> yn paç[e],<sup>39</sup> y querriame desaçer<sup>40</sup> en a- | labanças de Dios.<sup>41</sup> | senta aquel | verso:<sup>31</sup> qui posuyd fines suos yn paçe,<sup>32</sup> y querriame desaçer | en alabanças de Dios.<sup>33</sup> |

Pareçeme<sup>42</sup> a de ser para glo[ria] suya, y ansi torno a proponer | aora de no açer jamas m[uda]nça.<sup>43</sup> ||

El segundo dia de<sup>44</sup> pascua de Espiritu Santo despues de esta | mi determinaçion, viniendo yo a Sevilla, (oymos misa en | vna ermita en Eçija, y en ella nos quedamos la siesta;<sup>45</sup> estan- | do mis companeras en la ermita y yo sola en vna sacristia | que alli avia,<sup>46</sup> començe a pensar la gran merced que me avia echo el | Espiritu Santo vna bispera de esta pascua, y dieronme gran- | des deseos de açerle vn señalado servicio;<sup>47</sup> y no allava<sup>48</sup> | cosa que no estuyese echa.<sup>49</sup> Y [a]corde<sup>50</sup> que, puesto que el voto de la | obediencia tenia echo, no en la manera que se podia açer | de perfeccion, y rrepresentoseme que le<sup>51</sup> seria agradable pro- | meter lo que ya tenia propuesto con el Padre fray Jeronimo; | y por vna parte me pareçia no<sup>52</sup> açia en ello nada,

Devia<sup>34</sup> ser como vn mes despues de esta mi determinaçion, | segundo dia de pascua del<sup>35</sup> Espiritu Santo, viniendo yo a la fundaçion | de Sevilla (oymos misa en vna ermita en<sup>36</sup> Ejiça,<sup>37</sup> y alli nos | quedamos la siesta.<sup>38</sup> Estando mis compañeras en la ermita, yo | me quede sola en vna sacristia que avia en ella; començe a pen- | sar vna gran<sup>39</sup> merced que me avia echo el Espiritu Santo vna bispera | de esta<sup>40</sup> fiesta, y vinome gran<sup>41</sup> deseo de açerle vn muy<sup>42</sup> señalado servicio;<sup>43</sup> y no allava cosa que no la tuviese echa, al me- | nos determinada,<sup>44</sup> que echo todo<sup>45</sup> deve<sup>46</sup> ser falto.<sup>47</sup> Y acorde que, pues- | to que el voto de la (obediencia tenia echo,<sup>48</sup> que se podia açer con | mas perfeccion, y rrepresentoseme que le seria agradable<sup>49</sup> | pro-

con que se destacan las palabras bíblicas. 37 posuy] JM y AM posuit. 38 suos] una letra tachada después de su. 39 pace] sigue el trazo oblicuo, de puntuación. 40 querriame desaçer] JM quisiera deshazermene 41 Finaliza a principio de línea. Sigue espacio en blanco. 42 Pareçeme] JM y AM creo que. Hasta el fin de párrafo (Pareçeme... mudança) está escrito en un segundo tiempo: trazos y pulso diverso. 43 mudança] fin del folio 1º. 44 de] AM del. 45 siesta] JM corr. de fiesta. 46 avia] sigue el trazo oblicuo de puntuación. 47 servicio] sigue el trazo oblicuo. 48 allava] AM hallaria. Sigue que borrado. 49 echa] sigue el trazo oblicuo, signo de puntuación. 50 acorde] laguna por rotura del papel. 51 le] JM se. 52 no] AM om.

31 y se me rrepresenta aquel verso] MT y se me acuerda. Sigue trazo de puntuación. 32 qui... paçe] G qui ponit fines tuos pacem. MT ponit fines tuos pacem. Ms Avila posuid fines suyos in pace. 33 Dios] finaliza párrafo con espacio en blanco. 34 Devia] precede el trazo oblicuo, de comienzo de párrafo. G y MT añaden de. 35 del] MT de. 37 Ejiça] sic! G y MT Eçija. Sigue trazo de puntuación. 38 siesta] G fiesta. Sigue trazo de puntuación. 39 gran] MT om. 40 esta] MT om. 41 gran] MT un. 42 muy] G. om. 43 servicio] trazo de puntuación. 44 determinada] MT determinado. 45 todo] G bis. 46 deve] G y MT debe de. 47 falto] trazo de puntuación. 48 echo] MT hecho y. 49 agradable] G om.

por otra | se me açia vna cosa muy rreçia, considerando *que* con los per- | lados no se descubre lo ynterior, y *que* en fin se mudan y vie- | ne otro si con vno no<sup>53</sup> se allan bien, y *que* era quedar sin nengun[a]<sup>54</sup> | libertad ynterior y este[rriorme]n- te<sup>55</sup> toda la vida.<sup>56</sup> Y a- | pretome vn poco y an arto [par]a<sup>57</sup> no lo

açer.<sup>58</sup> Esta mesma | rresistençia *que* yço<sup>59</sup> a mi voluntad me cavso afrenta y pa- | reçerme<sup>60</sup> ya avia algo *que* no açia por Dios ofreçiendose- | me, de lo<sup>61</sup> *que* yo e vydo siem- pre.<sup>62</sup> El caso es *que* apreto de mane[ra]<sup>63</sup> | la dificultad *que* no me parece e echo cosa en mi vida, ni el | açer profesion, *que* me yçiese mas rresistençia, fuera de quan- [do]<sup>64</sup> | sali de casa de mi padre para ser monja.<sup>65</sup> Y fue la cavsa *que* no se | me ponía delante lo *que* le quiero, antes entonçes como a | [es]traño<sup>66</sup> le considerava, ni

meter lo *que* ya tenia propuesto de obedecer al padre maestro fray | Jeronimo; y<sup>50</sup> por vna parte me pareçia no açia en ello nada, | por- *que* ya estava<sup>51</sup> determinada a açerlo.<sup>52</sup> Por otra se me açia | vna cosa rreçisima,<sup>53</sup> considerando *que* con los perlados *que* se a- | çe voto no se descubre lo ynterior,<sup>54</sup> y se mudan y, si con vno no<sup>55</sup> | se alla bien, viene otro, y *que*<sup>56</sup> era quedar sin nenguna libertad | esterior y ynteriormente<sup>57</sup> toda la vida.<sup>58</sup> Y apretome esto | arto para no lo açer.<sup>59</sup> |

Esta mesma rresistençia *que* yço mi voluntad me cavso a- | frenta y pareçerme<sup>60</sup> *que* ya se ofreçia algo *que* açer por Dios *que* no | lo açia, *que* era cosa rreçia<sup>61</sup> para la determinacion *que* tengo de servirle. | El caso es *que* apreto de manera la dificultad *que* no me parece e | echo cosa en mi vida, ni el açer profesion, *que* se<sup>62</sup> me yçiese tan grave, | salvo quando sali de casa de mi padre para ser monja.<sup>63</sup> | Y fue la cavsa<sup>64</sup> *que* se me olvido lo *que* le quiero y las partes *que* | tiene para mi proposito, antes entonçes como a estraño | le consi-

53 no] *AM om.* 54 nenguna] *laguna por corte marginal.* 55 esteriormente] *laguna por rotura.* 56 vida] *sigue trazo oblicuo signo de puntuación.* 51 para] *laguna por rotura.* 58 açer] *sigue el trazo oblicuo.* 59 yço] *JM y AM hize.* 60 pareçerme] *AM pareceme.* 61 de lo] *JM del.* 62 siempre] *sigue el trazo de puntuación.* 63 manera] *laguna por corte marginal.* 64 quando] *laguna por corte marginal.* 65 monja] *sigue el trazo oblicuo, de puntuación.* 66 estraño] *laguna por*

50 y] *G y MT om. En MT, Manuel de S. María anota al margen: P. Ribera lib. 4, c. 20, pag. 400 y 401. Indica los dos fragmentos publicados por Ribera en la Vida de la Santa (ed. príncipe, pp. 466-467).* 51 ya estava] *G estaba ya.* 52 a açerlo] *MT de hacerlo. Sigue un doble trazo oblicuo, de puntuación.* 53 rreçisima] *trazo de puntuación.* 54 ynterior] *trazo de puntuación.* 55 no] *G. om.* 56 *que*] *MT esotro.* 57 ynteriormente] *MT interior.* 58 vida] *trazo de puntuación.* 59 açer] *finaliza el párrafo con espacio en blanco.* 60 pareçerme] *G parecíome. MT pareceme.* 61 rreçia] *MT necessaria.* 62 se] *sobrescrito. MT me la.* 63 monja] *finaliza, con espacio en blanco.* 64 cavsa] *una letra tachada después de ca.*

las partes *que* tiene, sino solo | si sería bien açer aquello por el *Espiritu Santo*.<sup>67</sup> En las dudas *que* se | me rrepresentavan si sería<sup>68</sup> ser-  
viçio de Dios v no creo es- | tava el

derava, *que* me a espantado;<sup>65</sup> si-  
no<sup>66</sup> vn gran temor si no | era ser-  
viçio<sup>67</sup> de Dios, y el natural *que* es  
amigo de libertad de- | via<sup>68</sup> açer su  
ofiçio, *anque* yo a años *que* no<sup>69</sup>  
gusto de tenerla, | mas otra cosa  
me pareçia era<sup>70</sup> por voto, como<sup>71</sup>  
a la ver- | dad lo es.<sup>72</sup> |

detenerme.<sup>69</sup> A cabo de vn rrato  
de batalla, dio- | me el Señor vna  
gran *confiança*, pareçiendome *que*  
yo açia | aquella promesa por el  
*Espiritu Santo*, *que* obligado *que*-  
dava<sup>70</sup> a darle | luz para *que* me  
la diese, junto con acordarme *que*  
me le avi[a]<sup>71</sup> | dado Jesucristo

A cabo<sup>73</sup> de vn rrato de batalla,  
diome el Señor vna gran | *confian-*  
*ça*, pareçiendome [era mi]jor<sup>74</sup>  
mientras mas sentia, | y *que* pues  
yo açia aquella pr[o]mesa<sup>75</sup> por  
el *Espiritu Santo*,<sup>76</sup> *que* obligado |  
quedava a darle luz para *que* me  
la diese,<sup>77</sup> junto con acordarme |  
*que* me le avia dado nuestro Se-  
[ñor]; y con esto me ynque de rrodillas |  
y prometi de açer todo<sup>78</sup>  
quanto me dijese toda mi vida, por  
| açer este serviçio a el *Espiritu*  
*Santo*,<sup>79</sup> como no fuese contra Dios  
y contra | los<sup>80</sup> perlados *que* tengo  
mas obligaçion. Adverti<sup>81</sup> que no  
me<sup>82</sup> | obligava a cosas<sup>83</sup> de poco  
memento, como es<sup>84</sup> si yo le<sup>85</sup> yn-  
portuno | vna cosa y me diçe *que*  
lo deje, y me<sup>86</sup> descuydo y torno,<sup>87</sup>  
v en cosas | de mi rregalo;<sup>88</sup> en

nuestro Señor;<sup>72</sup> y con esto me  
ynque de | rrodillas y prometi de  
açer todo quanto me dijese por |  
toda mi vida, como no fuese contra  
Dios ni los perla- | dos<sup>73</sup> a quien te-

nia obligaçion.<sup>74</sup> Adverti *que* no  
fuese | sino en cosas graves por  
quitar escrupulos, como si | ynpor-  
tunandole vna cosa me dijese no  
le ablase en ell[o]<sup>75</sup> | mas v<sup>76</sup> al-  
gunas de mi rregalo v<sup>77</sup> el suyo,<sup>78</sup>

---

rotura del papel. 67 Santo] sigue el trazo de puntuación. 68 si sería... estava] JM om. 69 detenerme] sigue el trazo oblicuo de puntuación. 70 obligado quedava] JM inv. q. o. 71 avia] laguna por rotura. 72 Señor] sigue el trazo de puntuación. 73 perlados] borra una letra después de la. 74 obligaçion] sigue el trazo de puntuación. 75 ello] laguna por corte marginal. 76 v] JM om. 77 v] JM y 78 suyo] sigue el trazo de puntuación.

---

65 espantado] trazo de puntuación. 66 sino] G sin. 67 si no era serviçio] MT si era siervo. 68 devia] MT debía de. 69 no] MT no tengo. 70 era] G om. 71 como] sigue una l tachada. 72 lo es] finaliza el párrafo con espacio en blanco. 73 a cabo] MT al cabo. 74 era mejor] laguna por rotura del papel. Una mano desconocida sobrescribió: era mejor. 75 aquella promesa] laguna por rotura (como en las siguientes: Señor, me). MT aquellas promesas. 76 Santo] sigue el trazo de puntuación. 77 diese] trazo de puntuación. 78 todo] G y MT om. 79 Santo] trazo de puntuación. 80 los] corr. 81 obligaçion adverti] corr. -cion adverti. 82 me] MT om. 83 cosas] MT casos. 84 es] MT om. 85 le] MT om. 86 me] laguna parcialmente legible. 87 torno] G temo. 88 rregalo] sigue el trazo de puntuación.

que son niñeri[as],<sup>79</sup> | que no se quiere<sup>80</sup> dejar de obedecer,<sup>81</sup> y que de todas mis | faltas y pecados no le<sup>82</sup> encubriria cosa a sabiendas, | que tambien es esto mas que lo que se açe con los perlados; e[n]<sup>83</sup> | fin tenerle en lugar de Dios ynterior y exteriormente. |

No<sup>84</sup> se si mereçi, mas gran cosa me pareçia avia echo | por el *Espiritu Santo*, al menos todo lo que supe y ansi quede con gran | satisfaçion y alegria, y lo e estado despues aca, | y pensa[ndo q]uedar<sup>85</sup> apretada,<sup>86</sup> con mayor libertad, y muy | con-[fiada l]e a de açer [nuest]ro Señor nuevas mercedes p[or] | este serviçio que yo<sup>87</sup> le e echo para que a mi me alcançe parte | en todo me de luz.<sup>88</sup> Bendito sea el que crio persona que me sa- | tisfiçiese de manera que yo me atreviese a açer esto.<sup>89</sup> |

fin, que no sea en<sup>89</sup> naderias, que se açen sin ad- | vertençia, y que<sup>90</sup> de todas mis faltas y pecados y<sup>91</sup> ynterior<sup>92</sup> | no le encubriria cosa a sabiendas, que esto tambien es mas que lo que | se açe con los perlados;<sup>93</sup> en fin tenerle en lugar de Dios este- | rior y ynteriormente.<sup>94</sup> |

No<sup>95</sup> se si es ansi, mas gran cosa me pareçia aver echo por el | *Espiritu Santo*, al menos<sup>96</sup> todo lo que supe, y bien poco para lo que | le<sup>97</sup> devo.<sup>98</sup> Alabo a Dios que crio persona en quien quepa, que de esto quede | confiadisima que le a de açer su magestad mercedes nuevas;<sup>99</sup> y yo tan alegre | y contenta<sup>101</sup> que de todo punto me pareçe avia quedado libre | de mi; y pensando quedar apretada<sup>102</sup> con la sujeçion, e quedado | con muy<sup>103</sup> mayor libertad. Sea el Señor por todo alabado.

79 niñerías] laguna por corte marginal. 80 quiere] AM puede. 81 obedecer] sigue el trazo de puntuación. 82 le] JM se. 83 en] laguna por corte marginal. 84 No] preceden dos trazos oblicuos, denotando el comienzo de párrafo. Al margen de JM anotó el hermano del P. Gracián, Lorenzo: Este papel / de la S. M. / ley yo de / su letra / propia co / nocida. / Sigue una cruz y la firma: fr. Lorenzo / de la ma / dre de Dios. 85 pensando quedar] laguna por rotura del papel, así como en las palabras: confiada le, nuestro, por. 86 apretada] AM y Ribera añaden quedé. 87 yo] AM om. 88 luz] sigue el trazo de puntuación. 89 Sigue un tercio de página en blanco. A medio espacio sobre un papelito pegado se lee de letra de la Santa qual, precedido del trazo conclusivo de la palabra anterior. En el fondo, al margen inferior, se lee de letra del P. Jacinto de S. Teresa, colaborador del P. Manuel de S. María: Se saco para trasladar este papel por orden de Nro, Pe, Gl, el año de 1755.

89 sea en] MT sean cosas de. 90 que] MT om. 91 y] corr. de v. 92 ynterior] G interiores. 93 perlados] sigue el trazo de puntuación. 94 ynteriormente] finaliza el párrafo con espacio en blanco. 95 no] precede el trazo oblicuo de comienzo de párrafo. 96 al menos] G a lo menos. 97 le] MT om. 98 devo] trazo de puntuación. 99 mercedes. Sigue trazo de puntuación. 101 contenta] G contento. 102 apretada] G apretado. 103 muy] G om.